



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SDIS-SASI-005-2024

La Secretaría Distrital de Integración Social, en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados en participar en el proceso de selección conforme con la siguiente información:

OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO BLANCO Y NEGRO Y SERVICIOS AFINES (ESCÁNER), A PRECIOS FIJOS UNITARIOS, PARA LAS DIFERENTES UNIDADES OPERATIVAS Y DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA ENTIDAD”

La Secretaría Distrital de Integración Social, en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados en participar en el proceso de selección conforme con la siguiente información:

A este proceso de selección y al contrato que de él se derive, son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018. Decreto Ley 019 de 2012, Decreto Nacional 1082 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en este pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso.

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

De conformidad con el presente proceso y lo dispuesto por el literal a) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 deberá adelantarse el mismo mediante la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica**, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.5 y 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten o complementen.

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaría Distrital de Integración Social adelantará el presente proceso, mediante subasta inversa electrónica.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero. El plazo se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, por parte del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240827-113023-6db777-33847492
2024-08-27T13:11:29-05:00 - Pagina 1 de 10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

contratista y la supervisión, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

La fecha límite para presentar ofertas es la indicada en el cronograma del proceso de selección la cual podrá ser verificada en el Pliego de condiciones electrónico, la presentación de ofertas se realizará únicamente a través de la plataforma transaccional del SECOP II.

VALOR DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **TRESCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$301.644.312,00)**.

El ejercicio y análisis realizado para determinar el presupuesto oficial estimado se encuentra en el Estudio de Sector descrito en el numeral 9.2. "Precios del sector".

PARAGRAFO PRIMERO: Para esta contratación APLICA el estudio de mercado o de sector. SE ADJUNTA ANEXO. Estudio de cotizaciones y determinación del valor estimado del contrato.

PARAGRAFO SEGUNDO: El proponente deberá tener en cuenta que el presente proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto asignado, y se ejecutará como bolsa de recursos a monto agotable.

PARAGRAFO TERCERO: El contrato será de ejecución abierta, donde se tienen definidas las cantidades de servicios requeridos los cuales pueden aumentar o disminuir según la necesidad, adicional se contemplan recursos para atender las eventualidades (capacitaciones que requieran la divulgación de manuales, cambio de formatos de fichas sirve), durante el plazo de ejecución del contrato o hasta el agotamiento de los recursos, de conformidad con los precios unitarios fijos ofertados y con la oferta económica presentada por el proponente a quien se le adjudique el contrato.

De acuerdo con los históricos de los promedios de consumo se determina para el actual presupuesto en el siguiente cuadro, teniendo en cuenta que este puede presentar variaciones, de acuerdo a la demanda de los servicio que presente la SDIS.

No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	Unidad de medida	Cantidades estimadas al mes	Precios proceso 2024	VALOR TOTAL
1	Copia Simplex con operario	Unidad	27.262	\$ 381	\$10.386.822
2	Copia Duplex con operario	Unidad	27.262	\$ 457	\$12.458.734



Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240827-113023-6db777-33847492
2024-08-27T13:11:29-05:00 - Pagina 2 de 10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

3	Copia escaneada con operario	Unidad	27.262	\$ 202	\$5.506.924
4	Copia Simplex	Unidad	73186	\$ 207	\$15.149.502
5	Copia Duplex	Unidad	73186	\$ 286	\$20.931.196
6	Copia escaneada	Unidad	73186	\$ 150	\$10.977.900
TOTAL MENSUAL					\$75.411.078
TOTAL 4 MESES					\$301.644.312

Fuente: Apoyo técnico y presupuestal – Subdirección Administrativa y Financiera

El ejercicio fue realizado con los valores unitarios aprobados mediante memorando No. I2024018106 de fecha 04/07/2024 expedido por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la SDIS dando como resultado **TRESCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$ 301.644.312)**.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para respaldar el presente proceso de selección, se cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

No. de CDP	13043 DE FECHA 23/08/2024
No. de Proyecto	7946
Modalidad	33-11-733-7946-65-001-006-601 Prestar el servicio de fotocopiado con eficiencia, de conformidad con los requerimientos de las diferentes
Concepto del Gasto	O232020200885951 Servicios de copia y reproducción
Valor CDP	\$250.007.662
Valor Afectado CDP	\$250.007.662
Total	\$250.007.662

No. de CDP	13044 DE FECHA 23/08/2024
No. de Proyecto	7946
Modalidad	33-11-733-7946-57-001-006-601 Prestar el servicio de fotocopiado con eficiencia, de conformidad con los requerimientos de las diferentes
Concepto del Gasto	O232020200885951 Servicios de copia y reproducción
Valor CDP	\$51.636.650





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

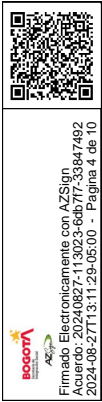
Valor Afectado CDP	\$51.636.650
Total	\$51.636.650

ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo establecido en el numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto Nacional 1082 de 2015 y el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación Versión M- MACPC-14” expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, la SDIS efectuó el análisis correspondiente al respectivo proceso de contratación. El resultado del citado análisis es el siguiente:

Acuerdo comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal - cubierta	¿Valor del Proceso de Contratación es superior al Umbral del Acuerdo Comercial?	Excepción Aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SÍ	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SÍ	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SÍ	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SÍ	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SÍ ¹	NO	NO	NO

¹ Aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Comunidad Andina (Bolivia, Ecuador y Perú)	SI	La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación y no tiene excepción
--	----	--

Realizado el anterior análisis se tiene que son aplicables para el presente proceso de selección, los siguientes Acuerdos Comerciales: i) Triángulo Norte (únicamente con Guatemala) y ii) la Comunidad Andina de Naciones - CAN, la cual es aplicable a todos los procesos de contratación de la Entidades del nivel municipal obligadas, independiente del valor del proceso de contratación y no existe causal general o específica alguna de exclusión de aplicabilidad de la misma excepción.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, el Decreto 1860 de 2021 podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de este proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación que se hará en la carta de presentación de la propuesta.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

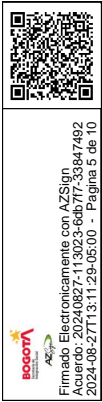
Que de acuerdo con el Decreto 1082 del 2015 artículo 2.2.1.2.4.2.2. modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021, en el que señala que las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. (...)

“Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.



Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240827-113023-6db777-33847492
2024-08-27T13:11:29-05:00 - Pagina 5 de 10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PARÁGRAFO. *Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.”*

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial estimado para el presente proceso, el cual asciende a la suma de **TRESCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$301.644.312,00)** incluyendo todos los gastos directos e indirectos, tasas e impuestos, contribuciones, pólizas, retenciones y todos los descuentos de ley a que haya lugar y que se cumple el presupuesto del numeral primero establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021, toda vez que dicho valor es menor al umbral en USD 125.000 (V/r Umbral Mipyme en COP \$532.338.092 - Valor para la vigencia 2024), la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS podrá limitar el presente proceso a las MIPYMES, siempre y cuando se cumpla con el requisito del numeral segundo descrito en dicha norma y su forma de acreditación.

Por lo menos dos (2) Mipymes colombianas deberán solicitar la limitación de la convocatoria a Mipyme nacionales.

La solicitud se recibirá hasta máximo un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación.

De conformidad con las condiciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021, para lo cual es de exclusiva responsabilidad del oferente presentar la totalidad de los documentos que acrediten tal condición.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	27 de agosto de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	03 de septiembre de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	05 de septiembre de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	06 de septiembre de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE	06 de septiembre de 2024	Sistema Electrónico





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONDICIONES DEFINITIVO		para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	11 de septiembre de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	13 de septiembre de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
FECHA MÁXIMA PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	16 de septiembre de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	18 de septiembre de 2024 Hora: 9:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Hasta el 20 de septiembre de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	23 de septiembre de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
TRASLADO INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Hasta el 26 de septiembre de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DE LISTADO DE HABILITADOS PARA LA SUBASTA	01 de octubre de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS INICIALES DE PRECIO DE LOS PROPONENTES HABILITADOS	02 de octubre del 2024 Hora: 9:00 a.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PARTICIPANTES DE LA SUBASTA	02 de octubre del 2024 Hora: 2:00 a.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
EVENTO SUBASTA	02 de octubre del 2024 Hora: 3:00 P.M.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.	03 de octubre del 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

NOTA: Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La modificación de fechas incluye la posibilidad de disminuir y/o ampliar los plazos que le corren a la Secretaría Distrital de Integración Social.

FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Para dar cumplimiento y surtir efectos a lo establecido por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, las personas interesadas en participar en el presente proceso podrán consultar el Pliego de Condiciones, en la página [secop-ii | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública](#)

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Subdirectora de Contratación

Proyectó: Angélica Trujillo Arias – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Ximena Robayo Contreras – Contratista Subdirección de Contratación



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240827-113023-6db777-33847492
2024-08-27T13:11:29-05:00 - Página 8 de 10



Secretaría Distrital de Integración Social

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVISO CONVOCATORIA SDIS-SASI-005-2024 -
FOTOCOPIADOdocx
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20240827-113023-6db7f7-33847492

Creación: 2024-08-27 11:30:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-27 13:11:28

Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMO

RUBY ARIAS CASTRO

53154433

rearias@sdis.gov.co

Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: REVISO

XIMENA ROBAYO CONTRÉARS

52955543

xrobayo@sdis.gov.co

ABOGADA CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboración: ELABORO

ROSA ANGÉLICA TRUJILLO ARIAS

1061765780

rtrujillo@sdis.gov.co

CONTRATISTA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240827-113023-6db7f7-33847492
2024-08-27T13:11:29-05:00 - Pagina 9 de 10





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240827-113023-6db7f7-33847492
2024-08-27T13:11:29-05:00 - Página 10 de 10

REPORTE DE TRAZABILIDAD

AVISO CONVOCATORIA SDIS-SASI-005-2024 -
FOTOCOPIADOdocx
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20240827-113023-6db7f7-33847492 Creación: 2024-08-27 11:30:23
Estado: Finalizado Finalización: 2024-08-27 13:11:28

Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ROSA ANGÉLICA TRUJILLO ARIAS rtrujillo@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-08-27 11:30:45 Lec.: 2024-08-27 11:30:59 Res.: 2024-08-27 11:31:02 IP Res.: 190.24.25.120
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREARAS xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-08-27 11:31:02 Lec.: 2024-08-27 11:31:29 Res.: 2024-08-27 11:32:01 IP Res.: 181.55.161.193
Firma	RUBY ARIAS CASTRO rearrias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2024-08-27 11:32:01 Lec.: 2024-08-27 13:11:25 Res.: 2024-08-27 13:11:28 IP Res.: 190.27.225.68